

El Ayuntamiento activará esta noche el Plan Territorial de Emergencia y cerrará mañana parques, mercados, equipamientos sociales, culturales y deportivos, Omac, bibliotecas y salas de estudio ante el aviso naranja por fuertes precipitaciones

- El Consistorio ha establecido que el personal municipal preste sus servicios en la modalidad de teletrabajo para evitar desplazamientos, excepto Policía Local, Bomberos y trabajadores de centros que deban permanecer abiertos

Málaga, 3 de febrero de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga tiene previsto activar esta noche, a las 23:00 horas, el Plan Territorial de Emergencia de Protección Civil Local de Málaga, en fase de Preemergencia (situación operativa 0), con motivo del aviso naranja de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) por lluvia y fenómenos costeros previsto desde la próxima medianoche hasta las 23:59 horas de mañana miércoles. Esta situación, que conlleva la posibilidad de movilizar todos los recursos humanos necesarios para atender una posible emergencia, se complementa con la elevación a fase de emergencia nivel 2 del Plan ante el Riesgo de Inundaciones en Andalucía (PERI) establecido por la Junta de Andalucía, por lo que el plan de Málaga queda integrado en el regional para dar respuesta a cualquier demanda que pueda producirse en otros puntos.

1/3

Ante la previsión de que se registren fuertes precipitaciones y una vez suspendida por la Junta de Andalucía la actividad lectiva presencial, desde el Ayuntamiento se recomienda a la ciudadanía evitar los desplazamientos que no sean necesarios. En este sentido, desde el Área de Recursos Humanos y Calidad se ha establecido que mañana preste sus servicios en la modalidad de teletrabajo todo el personal municipal, excepto Policía Local, Bomberos o aquellos que deban desarrollar sus tareas de modo presencial en centros de trabajo que deban permanecer obligatoriamente abiertos.

Además, como medida preventiva, durante la jornada de mañana permanecerán cerradas instalaciones municipales como museos y espacios culturales, bibliotecas, centros de día de mayores, oficinas municipales de atención a la ciudadanía (OMAC), mercados municipales y mercadillos ambulantes, recintos deportivos y espacios

deportivos al aire libre, así como salas de estudio y La Caja Blanca. Igualmente, tanto la Alcazaba como el Castillo de Gibralfaro cerrarán al público, mientras los parques de la ciudad que están vallados y perimetrados, incluido el Jardín Botánico-Histórico La Concepción, también serán clausurados de forma temporal. Esta decisión afecta a los siguientes espacios verdes: en el distrito Centro, los del Hospital Noble, Alfonso XII, San Miguel y los accesos perimetrales al Parque de Málaga; en el distrito Este, el de El Morlaco y el de Alberto Suárez 'Pipi'; en el distrito de Ciudad Jardín, La Alegría y el Jardín Botánico-Histórico La Concepción; el Parque del Norte en Bailén-Miraflores; San Rafael y Picasso en Cruz del Humilladero; Huelin, Oeste, María Luisa y Litoral en Carretera de Cádiz; Parque Lineal en Campanillas; y los de la Laguna de la Barrera, Héroes del Combate y Parque del Cine en Teatinos. Igualmente, las empresas adjudicatarias del mantenimiento de zonas verdes mantendrán un operativo para atender posibles incidencias.

Atención a personas sin hogar

Desde el Área de Derechos Sociales se han adoptado medidas de prevención y atención a personas sin hogar. Así, la Unidad de Calle revisará las ubicaciones de mayor vulnerabilidad en las que pueda haber personas sin hogar, tales como arroyos o puentes bajo los cauces, para informar del riesgo de lluvias y ofrecerles la posibilidad de acceder a alguna plaza de acogida.

Consejos a la ciudadanía

Desde el Ayuntamiento se ofrecerá información a través de sus perfiles oficiales en redes sociales y, en caso de ser necesario, se hará también de forma presencial y con carácter preventivo en aquellas zonas en las que, por sus particularidades concretas, se determine a nivel técnico que se precisa una comunicación personalizada. En este sentido, se recomienda a la ciudadanía no hacer casos a bulos y acceder solo a información verificada, es decir, la procedente de administraciones públicas, medios de comunicación y cuentas oficiales, entre otros.

Además, se recuerdan los consejos de autoprotección por parte de Protección Civil dirigidos a la ciudadanía, que también serán difundidos a través de sus perfiles oficiales en distintas redes sociales:

Antes del inicio de la hora prevista de lluvias:

- Retirar del exterior de las viviendas los objetos que puedan ser desplazados por la lluvia: macetas, toldos, etc.
- Colocar en las zonas altas los objetos de mayor valor, junto a la documentación de identificación personal para evitar que se mojen.
- Tener preparada una linterna por si se interrumpiera el suministro eléctrico.

- No aparcar en cauces secos ni en la orilla de ríos para evitar ser sorprendido por la crecida.

Durante la lluvia:

- Cerrar puertas y ventanas para evitar daños.
- No tocar ningún aparato eléctrico que esté conectado y mojado.
- Si la lluvia sorprende en la calle, no atravesar tramos inundados.
- Localizar en todo caso las zonas más altas para dirigirse a ellas en caso necesario.
- Alejarse de ríos, torrentes y zonas bajas de laderas.

En lo que respecta a la carretera:

- Evitar desplazamientos, especialmente de noche.
- Si hay necesidad imperiosa de utilizar el coche, circular preferentemente por autovías y autopistas.
- Prestar atención a posibles corrimientos de tierra o socavones en la calzada.
- Si se tienen problemas de visibilidad, parar en el arcén y señalizar la posición
- Prepararse para abandonar el vehículo si se atasca y el agua sube por encima del eje de la rueda y salir por las ventanillas si sigue subiendo el nivel.
- Evitar balsas de agua y zonas inundadas.
- Circular con marchas cortas y avanza despacio.

3/3